*En martes veynte e seys dias del mes de febrero de mill y quatroçien-
tos y çinquenta y ocho años. Este dia fueron ayuntados a con-
çejo en la camara de la corte, segund que lo an de uso e costumbre, el vir-
tuoso cavallero mosen Juan Cabrero, corregidor y justiçia mayor en esta
çibdad e en la muy noble y leal çibdad de Murçia e de la noble çibdad de
Lorca y sus terminos por el Rey e la Reyna nuestros señores, e Juan de
Cascales, e Manuel de Arroniz, e Diego Riquelme, e Juan de
Ortega de Aviles, e Antonio de Tenza?, e Pedro de Soto, e Pedro
Riquelme, e Alvaro de Arroniz, e Alfonso de Lorca, e el bachi-
ller Alvaro de Santa Cruz?, e Juan Vicente? [illegible], de los diez e seys
con buenos regidores, [illegible], e de hordenamiento los fe-
chos e faziendas del dicho conçejo, [illegible]
mayor, e Juan Riquelme, e Antonio de Pedel?, e Juan de Vallado-
lid, e Alfonso Avellan, e Alfonso de Arroniz, e Fernan Ma-
[illegible], e Juan de Cordova, e Gregorio Salad?, e Bartolome de
[illegible], e Beltran [illegible], e Alonso Hurtado, e A. de Alcaraz, e Diego
Hurtado, e Alfonso de Cascales, e fray Tomas de Bonadilla, jura-
dos de la dicha çibdad.*

*En el dicho conçejo Juan de Gestinchilla?, portero de los dichos señores,
dixo que por mandado llamo a todos los regidores e jurados
de esta çibdad para que viniesen oy dicho dia a conçejo por man-
dado del dicho señor corregidor, e que vinieron los suso nombrados.*

Ganados [illegible] menos

*Los dichos señores conçejo mandaron dar [illegible] de Segura
Salomon de Segura [illegible] de la vereda que abre el dicho
[illegible] de los ganados veynte [illegible] al millar de la vereda de los ga-
nados [illegible] e quinze [illegible] al millar de los [illegible] e la [illegible]
que se deve de esta çibdad de los ganados [illegible]
del [illegible] dicho [illegible] resçibio juramento [illegible] fielmen-
te abierta el dicho [illegible] de ganados [illegible].*

Ferrand [illegible] vello

*En el dicho conçejo el dicho Juan de Ortega de Aviles? [illegible] suso
dicho [illegible] de una [illegible] de la çibdad
le [illegible] a Servella? [illegible].*